



Habiéndose cerrado el pasado viernes, 25 de noviembre de 2022, el plazo de reclamación a la publicación de las candidaturas provisionales a Delegación de Centro, la Comisión Electoral del CADUS

### EXPONE

Recepción de la candidatura con denominación "El equipo A-parejadores" con fecha y firma de entrada día 18 de noviembre de 2022, integrada por: LAURA ROMÁN LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ROMERO, ANDREA NAVARRO BOJE, MARTA JIMÉNEZ GARCÍA, DIEGO SOLANO IBAÑEZ, MARÍA DE LOS REYES VÁZQUEZ GIL, FRANCISCO JAVIER GARCÍA INCÓGNITO, ANTONIO JESÚS LÓPEZ OLIVERO, DAVID BARRERA MILLÁN, GONZALO SALADO RODRÍGUEZ, ÁNGEL MAURICIO ORANTOS RUIZ, MIGUEL DURÁN PÉREZ, GUADALUPE ESTELA ÁLVAREZ VERGUDO, ALBA MÁRQUEZ VERGUDO, VALENTINA ANAIS MORALES SILVA, HELENA MARTÍN SOTOMAYOR, ANTONIO JAVIER MARTÍN FERNÁNDEZ, DANIEL GUERRERO MARTÍNEZ.

### RESUELVE

Aceptar la candidatura subsanada con denominación "El equipo A-parejadores" como candidatura provisional en las elecciones a Delegación de Centro de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN.

Así mismo, conviene indicar que ante la presente resolución de la CECADUS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.3 del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse un Recurso de Alzada ante la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente a la notificación.

### FUNDAMENTO DE HECHO

El Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Acuerdo 1 del Pleno del CADUS en la sesión de 12 de mayo de 2022 y ratificado por Acuerdo 5.1 del Consejo de Gobierno en la sesión de 28 de junio de 2022, atribuye en su artículo 24.f) a la Comisión Electoral del CADUS la competencia de resolver en primera instancia los recursos y reclamaciones relativas a elecciones a Delegación de Centro, así como supervisar y asegurar el normal desarrollo de los procesos electorales recogidos en el citado Reglamento, velando por el cumplimiento de este.

Firma, en Sevilla a 29 de noviembre de 2022

  
Fdo. Lucía Polonio Rojas

Presidencia de la Comisión Electoral del CADUS.



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile s/n  
41031 Sevilla  
954 48 22 86  
www.cadus.us.es  
cecadus@us.es